



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
TERCER PERÍODO DE ACTIVIDADES

***POR LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO***

INTEGRANTES:

Regidor Presidente

Alan Israel Pinto Fajardo

Fracción: PRI

Regidores Vocales

Leopoldo Sánchez Campos

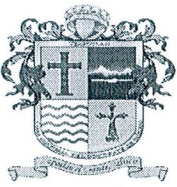
Fracción: MC

Matilde Zepeda Bautista

Fracción: MC

MARCO NORMATIVO

- ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- ARTICULOS DEL 78 AL 89 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO
- ARTICULO 27 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO
- LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.
- ARTICULO 38 FRACCION XI Y 61 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.



ATRIBUCIONES GENERALES

ARTICULO 40.- LAS COMISIONES EDILICIAS TIENEN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES.

- I.- RECIBIR, ESTUDIAR, ANALIZAR, DISCUTIR, DICTAMINAR LOS ASUNTOS TURNADOS POR EL AYUNTAMIENTO.*
- II.-PRESENTAR AL AYUNTAMIENTO LOS DICTÁMENES E INFOMES, RESULTADOS DE SUS TRABAJOS E INVESTIGACIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS ASUNTOS QUE LES SON TURNADOS.*
- III.-PARTICIPAR DEL CONTROL Y EVALUACION DE LOS RAMOS DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA MUNICIPAL QUE CORRESPONDANA SUS ATRIBUCIONES MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE INFORMES Y LA PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE PLANEACION Y PRESUPUESTACIÓN DEL MUNICIPIO.*
- IV.-EVALUAR LOS TRABAJOS DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN LA MATERIA QUE CORRESPONDA A SUS ATRIBUCIONES Y CON BASE EN SUS RESULTADOS Y LAS NECESIDADES OPERANTES, PROPONER LAS MEDIDAS PERTINENES PARA ORIENTAR LA POLÍTICA MUNICIPAL AL RESPECTO.*
- V.-CITAR A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN LOS CASOS EN QUE SU COMPARECENCIA SEA NECESARIA PARA EL ADECUADO DESEMPEÑO DE SUS ATRIBUCIONES.*
- VI.- ESTUDIAR Y EN SU CASO, PROPONER LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS O CONTRATOS CON LA FEDERACION, EL ESTADO, LOS MUNICIPIOS O LOS PARTICULARES RESPECTO DE LA MATERIA QUE LE CORRESPONDA EN VIRTUD DE SUS ATRIBUCIONES.*
- VII.-DESIGNAR DE ENTRE SUS MIEMBROS UN REPRESENTATE PARA QUE INTEGRE EL CONCEJO MUNICIPAL QUE LE CORRESPONDA.*

ATRIBUCIONES ESPECÍFICAS DE LA COMISIÓN

ARTICULO 61.- LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA TIENEN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES.

- I.- PROPONER, ANALIZAR, ESTUDIAR Y DICTAMINAR LAS INICIATIVAS RELATIVAS A LAS ATRIBUCIONES DE LOS JUECES MUNICIPALES.*
- II.- EVALUAR LOS TRABAJOS DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES CON FUNCIONES EN MATERIA DE REGISTRO CIVIL Y LOS JUZGADOS MUNICIPALES Y CON BASE EN SUS RESULTADOS Y A LAS NECESIDADES OPERANTES, PROPONER LAS MEDIDAS PERTINENES PARA ORIENTAR LA POLITICA QUE SOBRE LA JUSTICIA MUNICIPAL DEBA EMPRENDER EL MUNICIPIO.*
- III.-ESTUDIAR Y PROPONER LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS O ACUERDOS DE COORDINACIÓN CON AUTORIDADES DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO O CON LOS PARTICULARES QUE TENGA INJERENCIA RESPECTO DEL REGISTRO CIVIL.*
- IV.- ESTUDIAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA EFECTOS DE PROPONER MEDIOS DE MAYOR EFICIENCIA Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA ANTE LA POBLACIÓN, EN MIRAS A OBTENER LA MEJOR ATENCIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, Y*
- V.-EN GENERAL LAS QUE LES CONFIERAN LAS LEYES Y REGLAMENTOS, ASÍ COMO LAS QUE SE DERIVEN DE LOS ACUERDOS DE AYUNTAMIENTO.*



PROGRAMA

EN EL PERÍODO 1º DE OCTUBRE 2017 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2018, SE TRABAJARA MEDIANTE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

- *PROPONER Y PRESENTAR INICIATIVAS QUE DEBAN IMPLEMENTARSE EN RELACIÓN A LOS ASUNTOS QUE SEAN DE SU COMPTENCIA*
- *ANALIZAR. PROPONER Y DICTAMINAR LOS ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON FUNDAMENTO EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE A LA MATERIA Y EN COORDINACIÓN CON LOS TITULARES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES*
- *PRESENTAR ANTE EL PLENO DE AYUNTAMIENTO LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES NECESARIOS QUE BUSQUE LAS MEJORAS EN LOS SERVICIOS RESPECTO AL REGISTREO CIVIL Y DE LOS DEMÁS ASUNTOS QUE SEAN COMPETENCIA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA.*

ACCIONES

- *IDENTIFICAR LA PROBLEMÁTICA, CARENCIAS, RETOS Y NECESIDADES QUE EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, EN MATERIA DE COMPTENCIA TENGA LA COMISIÓN DE JUSTICIA.*
- *ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD RELACIONADA CON LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE JUSTICIA..*
- *PRESENTAR EL INFORME ANUAL PORMENIZADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISION*
- *MANTENER INFORMADA A LA SOCIEDAD SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISIÓN, A TRAVES DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN,*
- *ATENDER A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, EN RELACIÓN A LOS ASUNTOS QUE LE CORRESPONDE CONOCER A LA COMISIÓN DE JUSTICIA,*
- *SESIONAR CUANTAS VECES SEA NECESARIO PARA ATENDER LOS ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN*
- *EN GENERAL, ATENDER, ANALIZAR, DICTAMINAR LOS ASUNTOS QUE LE SEAN LEGALMENTE TURNADOS POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.*



ACTIVIDADES

- PROPONER, ANALIZAR, ESTUDIAR Y DICTAMINAR LAS INICIATIVAS TENDIENTES AL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS JUZGADOS MUNICIPALES.
- CONOCER Y BRINDAR LA ATENCIÓN DEBIDA A LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES PROPIAS DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.
- VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA CON LA FINALIDAD DE QUE LOS TRABAJOS, DECISIONES Y RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA BRINDEN CERTEZA JURÍDICA A LA CIUDADANÍA Y SEAN CONOCIDAS POR TODOS LOS CIUDADANOS.
- PRESENTAR LAS INICIATIVAS QUE GARANTICEN UN TRATO DIGNO Y UN ACCESO EQUITATIVO A UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EXPEDITA.
- PROPONER AL AYUNTAMIENTO CAMPAÑAS EN COORDINACIÓN CON LA SOCIEDAD, LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN EXPANDIR LA CULTURA DE LEGALIDAD QUE GARANTICE LA EFECTIVIDAD PLENA DE LOS DERECHOS HUMANOS.
- CUIDAR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

ATENTAMENTE

**"2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR UNIVERSAL
ZAPOTLENSE JUAN JOSE ARREOLA ZÚÑIGA"**

Zapotlán El Grande, Jalisco A 31 de Enero Del 2018.

LIC. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO
REGIDOR PRESIDENTE

DR. LEOPOLDO SÁNCHEZ CAMPOS

VOCAL

LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA

VOCAL